

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
SANEAMIENTO AMBIENTAL SANAMB-BIOMASTER CIA.LTDA.**

En la ciudad Quito, a los 12 días del mes de abril del año dos mil diez y siete, a las 10:00 en el local de la compañía ubicado en la calle Galo Plaza N67-103 y los Ciruelos se encuentran presentes los siguientes SOCIOS de la compañía SANEAMIENTO AMBIENTAL SANAMB-BIOMASTER CIA.LTDA. .

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	REPRESENTANTE	CAPITAL USD	PATICIPACIONES
B964051	SIECZKA NOGALES EDUARDO		20,00	20
1726079500	FABELO VALIDO OLGA LIDYA	DANIEL PITA ZORRILLA	10.880,00	10.880
			10.900,00	10.900

Las PARTICIPACIONES tienen un valor nominal de USD 1,00 cada una. Encontrándose presente el 100% del capital social y pagado de la compañía, los SOCIOS se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal conforme el Artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

1. Aclaración aumento de capital inscrito en el Registro Mercantil el 5 de enero de 2016.
2. Aprobación de los estados financieros correspondientes al año 2016
3. Aprobación del informe de Gerente General de la compañía

Se designa como Presidente Ad-hoc al señor PITA ZORRILLA DANIEL en representación del socio SIECZKA NOGALES EDUARDO y como secretaria a la señora FABELO VALIDO OLGA LIDYA

Con estos antecedentes y una vez constatado el quórum, el Presidente, declara instalada legalmente la presente Junta General Extraordinaria y Universal de SOCIOS y dispone que se entre a resolver el orden del día.

1. El Presidente de la compañía pone en consideración que, en vista que mediante oficio de la Superintendencia de Compañía es necesario realizar un aclaratoria a la escritura de aumento de capital de la compañía de 21 de diciembre de 2015, en relación a la forma de pago del aumento de capital, informa que, el aumento de capital aprobado mediante acta de junta general de socios de 16 de diciembre de 2015, se lo realizó mediante **COMPENSACIÓN DE CRÉDITOS**.
2. El Presidente de la compañía pone a consideración del socio, los estados financieros, los mismos que fueron entregados con 15 días de anticipación para su análisis.

En representación del Socio el Dr. Daniel Pita, informa que los balances y estados financieros de la compañía son satisfactorios por lo que no se pone ninguna objeción.

Los Socios por unanimidad aprueban el punto del orden del día.

3. Con respecto al informe de Gerente General, de igual forma fue comunicado al socio el informe con el tiempo necesario para su análisis, no existiendo ninguna observación al mismo es aprobado por el socio

Los Socios aprueban por unanimidad, ya que la socia mayoritaria tiene el 99,82% de las participaciones de la compañía.

Hecho la aclaratoria por parte del Presidente los socios aprueban realizar la aclaración respectiva y la forma de pago propuesta.

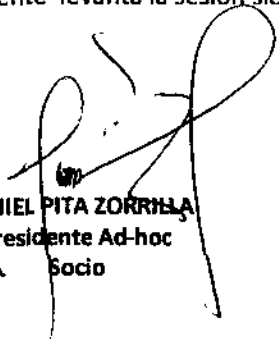
Por otro lado conforme lo estipula la Ley de Compañías se ha realizado esta junta general ordinaria de socios siendo aprobados los estados financieros e informe de administradores.

Los SOCIOS, manifiestan su conformidad y aprobación con el informe presentado.

Los SOCIOS autorizan a la señora OLGA FABELO VALIDO, representante legal de la compañía a realizar los trámites necesarios para cumplir lo estipulado en la presente acta, suscribiendo la escritura aclaratoria de la compañía y los actos necesarios para el cumplimiento de esta resolución

Cumplido el objeto por cual se reunió la Junta, se concede un momento de receso para la elaboración del acta, la cual una vez elaborada, da lugar a que se reinstale la sesión. El acta es leída a todos los presentes quienes la aprueban por unanimidad y sin observaciones.

El Presidente levanta la sesión siendo las 11h00.



DANIEL PITA ZORRILLA
Presidente Ad-hoc
Socio



OLGA FABELO VALIDO
Secretaria
Socia